



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 62/2023

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB: 34/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia sin goce de haberes al Lic. Matías González Valenzuela, en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Introducción al Turismo de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 01 de abril de 2023 y por el término de 3 (tres) años.

Que el Lic. Guillermo Felgueras se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes del Lic. Matías González Valenzuela (Resolución Ad REF_CD_FHCS-SJB: 34/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Guillermo Felgueras, DNI 27.092.484, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Introducción al Turismo de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 11 de abril de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia el Lic. Matías González Valenzuela.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art.2º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Guillermo Felgueras, DNI 27.092.484, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la asignatura Introducción al Turismo de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, mientras permanezca en el cargo de Profesor Adjunto suplente de la misma asignatura.

Art. 3º) Imputar 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes del Lic. Matías González Valenzuela (Resolución Ad REF_CD_FHCS-SJB: 34/2023).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 62/2023



Mg. María Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB